I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITRIO
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

DECRETO Nº 897 /

CASTRO, 19 Julio 2022.

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE y AUTORICESE actividad de Capacitación: **"Pintura en Vellón Agujado en marco decorativo y Escultura en miniatura fieltro agujado en caja sorpresa"**,de 24 horas, dirigido a mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Dicha actividad se desarrollará los días, 29 y 30 de agosto y 1,,5,6,7 de Septiembre 2022, de 09:00 a 13:00 horas en sala del Centro Cultural.

Los Item a requerir se imputaran al C.C. 04.04.11

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/MLM/MJG/rov.-
Distribución:
- Archivo Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Programa Jefas de Hogar